



AUDFINBOG-CER2026-16588

**EL REVISOR FISCAL DE
LA CORPORACIÓN SOCIAL DE RECREACIÓN Y CULTURA
SERVIR NIT. 860.079.340-1**

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De Cámara de Comercio de Bogotá el 01 de junio de 2026, la Corporación Social de Recreación y Cultura Servir (en adelante, la "Corporación") es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, con personería jurídica, identificada con NIT 860.079.340-1, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.
2. De acuerdo con la revisión de los Estados Financieros separados y sus notas explicativas, la Corporación Social de Recreación y Cultura Servir no recibió ni reconoció ingresos por concepto de donaciones durante el período analizado.
3. Que la contabilidad de la Corporación Social de Recreación y Cultura Servir es llevada de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con los registros contables y los Estados Financieros separados al 31 de diciembre de 2025, el resultado del ejercicio fue de \$2.703.333.070, y el patrimonio ascendió a \$22.544.829.578.

Los ingresos de la Corporación durante el período se originaron principalmente en el desarrollo de su actividad operativa, conforme se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Saldo 2025
410150	Ingresos operacionales de hotelería	11.009.231.752
4103	Ingresos financieros	72.234.058
415005	Método de participación patrimonial en asociadas y negocios conjuntos, neto	787.120.214
419595	Otros Ingresos	967.379.954

4. El beneficio o excedente neto correspondiente al año gravable 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$ 2.232.768.000 según lo aprobado por la Asamblea General de Miembros en Acta No. 70 del 26 de marzo de 2026.
5. De acuerdo con los registros contables, el saldo de las inversiones vigentes a 31 de diciembre de 2025 corresponde a:

Cuenta	Concepto	Saldo a 2025	Plazo (días)
1316	Inversiones en asociadas	10.147.783.565	No aplica
1320	Inversiones en acuerdos conjuntos	11.185.313.652	
1360	Inversiones derechos fiduciarios	2.315.531.294	

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de la Corporación Social de Recreación y Cultura Servir con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.



Erika Yeraldin Perilla Acosta
Revisor Fiscal de la Corporación Social de Recreación y Cultura Servir
T.P. 224754-T
Revisor Fiscal
Miembro de KPMG S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACION SOCIAL DE RECREACION Y CULTURA SERVIR
NIT. 860.079.340-1

En virtud del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, del artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 (adicionado por el Decreto 2150 de 2017) y de la Resolución 000019 de marzo de 2018, con el fin de adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial, certifico la siguiente información correspondiente al año gravable 2025 y que conforma la

MEMORIA ECONÓMICA

1. La Corporación no realizó donaciones.
2. La Corporación no recibió subvenciones.
3. La Corporación no recibió donaciones.
4. Las fuentes de los ingresos fiscales percibidos por la Corporación durante el año gravable corresponden a:

Concepto	Valor
Ingresos brutos de Actividades ordinarias	11.009.232.000
Ingresos Financieros	74.603.000
Otros ingresos	1.292.292.000
Total Ingresos	12.376.127.000

5. En el año gravable 2025, la Corporación obtuvo un beneficio neto de \$2.232.768.000 e hizo uso del derecho a compensar la pérdida fiscal correspondiente a los períodos 2016, 2017 y 2020, obteniendo un excedente fiscal de \$18.675.000, el cual se somete a tributación a la tarifa del 20% de conformidad con lo ordenado en el artículo 356 del Estatuto Tributario en concordancia con los artículos 1.2.1.5.1.24 (parágrafo 4), 1.2.1.5.1.26 y el 1.2.1.5.1.36 (numeral 2°) del DURT 1625 de 2016.
6. La Corporación no presenta asignaciones permanentes en curso.
7. Las inversiones efectuadas durante el año 2025 y vigentes a diciembre 31 de 2025 fueron:

Tipo de Inversión	Valor	Plazo (Días)
Derechos Fiduciarios	3.000.000	N/A

8. La Corporación no presentó inversiones liquidadas, en los términos del artículo 1.2.1.5.1.24 de Decreto 1625 de 2016, durante el año 2025.

9. A la entidad no le asiste la obligación de actualizar la información de la plataforma de transparencia.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cordialmente,



MAGDA CLEMENCIA TAMAYO

C.C. 52.852.771

Representante Legal